



¡Intervención Humanitaria Ya!

A la Comunidad Internacional y al Pueblo de Venezuela

La grave crisis humanitaria que atraviesa Venezuela, es circunstancia pública, notoria y del conocimiento general a escala mundial. Expresión de la misma, ha sido el éxodo de alrededor de cuatro millones de venezolanos, el 15% de la población total, que, urgidos por la desatención de sus necesidades elementales, se han visto compelidos a huir al extranjero, las más de las veces en condiciones muy precarias.

Según cifras oficiales de migración Colombia, dadas a conocer por David Beasley, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos del Sistema de Naciones Unidas (PMA), 35.000 venezolanos cruzan diariamente la frontera colombo-venezolana. Esto quiere decir, que semanalmente, 245 mil venezolanos, salen del país por esa frontera, lo que significa que al alrededor de 980mil venezolanos estarían abandonando el país mensualmente. Estas cifras no incluyen la salida de venezolanos por otras rutas o puntos fronterizos.

En el plano, estrictamente alimentario, de provisión de medicinas, insumos indispensables, equipos y repuestos para mantener operativos los servicios de luz, agua, transporte; en nuestro país, prevalece el desabastecimiento. Así lo han corroborado, entre otros muchos organismos, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Cáritas de Venezuela, CONSECOMERCIO, CONINDUSTRIA, y en las últimas horas, la Cruz Roja Venezolana y Amnistía Internacional.

En medio de tal drama, se encuentra igualmente documentada, la utilización de la hambruna como instrumento de coerción política por parte de las autoridades, pues aparte, además de ser exiguos los recursos que dispone la República para socorrerla, la venta de alimentos a los consumidores finales ha sido condicionada a la filiación al partido oficialista. Algo que condena, de facto, a los disidentes políticos a morir por inanición.

A lo anterior se agrega:

1. La espiral hiperinflacionaria, que abate el país; la escasez de efectivo para el pago de consumos básicos; el colapso del sistema bancario, a causa del ineficiente control de cambios impuesto en el país, que impide la obtención de las divisas para la reposición y el mantenimiento de activos operacionales.
2. La inacción del Estado y, por ende, el palmario incumplimiento a su obligación de



proteger la vida y seguridad de los venezolanos, como lo comprueban las circunstancias siguientes:

(a) Nuestras ciudades figuran entre las de mayor índice de homicidios por persona del Mundo. (ver Informe del Observatorio Venezolano de la Violencia)

(b) El fomento, por parte de las autoridades, de grupos paramilitares, verdaderos reductos de delincuencia organizada, a los que han armado para la defensa de la revolución con protección e impunidad; a la par de haberles sido delegadas, por el propio Estado venezolano, funciones de autoridad civil en zonas geográficas que se extienden a municipios enteros, participan en delitos como el tráfico de drogas, los secuestros de personas, el robo de automóviles, el acaparamiento de alimentos, medicinas y demás insumos esenciales, el cobro de protección, entre otros ilícitos.

3. A Venezuela la carcome la corrupción y la impunidad, de esos delitos al extremo que el país figura en todas las mediciones sobre la materia como uno de los más opacos en lo que al manejo de los recursos públicos se refiere (ver Informe de Transparencia Venezuela)

4. Venezuela, figura en numerosas mediciones, con uno de los peores índices en lo que se refiere al respeto de los DD HH. En días anteriores, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó su Segundo Informe sobre la crisis venezolana, y en el resaltó: que los derechos ciudadanos están siendo reprimidos y severamente restringidos; que la migración masiva pone en alerta la seguridad de los países vecinos, manifestó su preocupación por la mal nutrición de la población, y mencionó textualmente las siguientes palabras: "Estoy profundamente alarmado por la posibilidad de que se hayan cometido crímenes contra la humanidad y por la erosión de las instituciones democráticas. El principio fundamental de la separación de poderes se ha visto gravemente comprometido. Mi oficina también ha recibido información creíble, sobre ciento de ejecuciones extrajudiciales en los últimos años, tanto durante protestas como en operaciones de seguridad. Me preocupa seriamente que este contexto no satisfaga en modo alguno las condiciones mínimas para unas elecciones libres y creíbles".

5. Venezuela, figura con los baremos más bajos en lo que concierne a gobernabilidad y apego a los principios democráticos elementales. (Ver informes de *Freedom House* y *Fraser Institute*.)

6. Venezuela ha sido declarada en default por impago de obligaciones a su cargo, al extremo que, en este preciso momento, se celebran en varios centros financieros del Mundo, reuniones de acreedores al objeto de coordinar embargos y otras acciones de aseguramiento en contra de sus bienes. (Ver informe de la Asociación Internacional de Swaps y derivados)



7. La negativa de los titulares de los Poderes Público de Venezuela de admitir la existencia de la crisis, así como de permitir la asistencia y ayuda humanitaria, que varios Estados amigos y organizaciones multilaterales, les han ofrecido. Basta con leer la misiva del Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Pietro Parolin.

En tales circunstancias que configuran el estado de necesidad en el que se encuentra la sociedad venezolana, debido a la hambruna existente, a la grave crisis humanitaria y a la comisión de crímenes de lesa humanidad, urge **intervención humanitaria** de países democráticos del mundo y organizaciones internacionales, en virtud de reflejarse en el caso expuesto: a) Causa justa para la intervención humanitaria b) intención correcta en la intervención (*recta intentio*); c) situación de último recurso (*ultima ratio*); d) respeto del principio de proporcionalidad; e) posibilidades razonables de éxito de la precitada intervención humanitaria; y f) la previa notificación de la acción a los Organismos Internacionales correspondientes.

Todas las encuestas nacionales y los sondeos que hemos realizado en la diáspora indican que los venezolanos necesitan atención urgente y medidas de intervención humanitaria. La tiranía es tan cruel, y está tan poco interesada en la suerte de los venezolanos, que estamos seguros de que “solos no podemos enfrentarla”. La gente se está muriendo de hambre hoy. Los niños se están desnutriendo hoy. Las enfermedades se ceban sobre los venezolanos hoy. La intención de abatirnos por violencia, hambre, muerte y miseria está ya planteada en el país. Los venezolanos apoyan indeclinablemente la injerencia humanitaria, y solo los afectos al régimen prefieren seguir siendo los espectadores y actores de esta matanza. Nosotros no lo podemos permitir. Desde Soy Venezuela respondemos al clamor de millones de venezolanos que piden ayuda para salvarse de una muerte segura y por eso anunciamos nuestra disposición de ejercer la representación de un país victimizado y secuestrado, y hacer todo lo posible para que la situación de vulnerabilidad extrema que viven todos los venezolanos cese en el menor tiempo posible. Y que los responsables de la muerte y el sufrimiento del país asuman las consecuencias de sus actos, dejen el poder y sean procesados. Sin justicia, no hay perdón posible.

Por consiguiente, formalmente requerimos se adopten todas las medidas necesarias para la intervención humanitaria coactiva de Venezuela, de modo de comenzar a superar la dolorosa situación que sufre el pueblo venezolano.

Sin justicia no hay perdón posible.

Madrid, 12 de marzo del 2018

soy-venezuela.com